Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. FERNANDO VII.

á los papeles que se hiciesen acrehedores les concederá los que tenga á bien, bajo de cuyas circunstancias á la mayor brevedad deverá dar los avisos al Sr. Governador sobre si se compromete ó no á la indicada formacion, pues desde luego si estubiese anuente, y conforme puede proceder á los ajustes correspondientes de Individuos del mejor merito, pues en ello redunda el mayor beneficio en sus intereses, y el agrado del Publico, librandose testimonio de esta resolucion, y entregandose á dho Tomas Rocambra su encargado para que lo dirija á el citado Manuel Samper —

Lo qual acordó esta Ciudad por antesos sus Secretarios Essnos. Mayores de que damos fee =

Ant. Ph. Carrera

Joaquin de [illegible]

Cav.do G. En la M. N. y M. L. Ciudad de Car